

Community Consolidated School District 146

CONVENIO ENTRE LOS PADRES Y LA ESCUELA 2023-2024

Kruse Education Center y los padres de los estudiantes que participan en las actividades, Servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participant4es), acue4rdan que el presente convenio define la manera en que los padres, la totalidad del personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad por el mejoramiento de los logros académicos de los estudiantes y los medios mediante los cuales la escuela y los padres crearán y desarrollarán una sociedad que ayudará a los niños a obtener los estándares estatales elevados.

Este convenio entre los padres y la escuela tendrá vigor durante el año escolar: 2023-2024.

Responsabilidades de la escuela

Kruse Education Center hará lo siguiente:

- 1. Proporcionará un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje propicio y eficaz que permita que los niños participantes cumplan con los estándares de logros académicos a nivel estatal de la siguiente manera:**
 - *Uso de personal altamente calificado.*
 - *Plan de estudios riguroso basado en los estándares alineado con los estándares estatales comunes (Common Core State Standards).*
 - *Clases reducidas que favorecen la instrucción individualizada y el aprendizaje cooperativo.*
 - *Proporcionar diversas oportunidades para obtener comentarios en la relación con las metas de aprendizaje a través de NWEA MAP y evaluaciones locales. Provide multiple opportunities for feedback around learning goals through NWEA Map and local assessments.*
 - *Programa rico y de apoyo de RtI para estudiantes que tienen dificultades en lectura y/o matemáticas.*

- 2. Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se debatirá sobre este convenio en lo que refiere a los logros individuales de los niños.** Específicamente, dichas conferencias se celebrarán el día:

26 de Octubre 2023 y 14 de marzo 2024

- 3. Proporcionará a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.** Específicamente, la escuela proporcionará informes como se detalla a continuación:

Fechas de los boletines de calificaciones:

 - *30 de noviembre 2023*
 - *8 de marzo 2024*
 - *4 de junio 2024*

Community Consolidated School District 146

4. **Proporcionar a los padres acceso razonable al personal.** Específicamente, el personal se encontrará disponible para realizar consultas con los padres como se describe a continuación:
 - *Póngase en contacto con el maestro del salón de clase de su hijo o llame a la oficina escolar para concertar una cita.*

5. **Proporcionar a los padres oportunidades para que sean voluntarios y participen en la clase de sus hijos y observen las actividades de clase,** como se describe a continuación:
 - Observar el salón de clase con cita previa para visitar.
 - Ofrézcase como voluntario para cualquier evento de actividad familiar – vea el boletín de la escuela.
 - Ofrézcase como voluntario para ayudar en el centro de medios (biblioteca).
 - Únete al PACTO
 - Llame a la oficina de la escuela para oportunidades adicionales.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

Describir maneras en las que lo padres apoyarán el aprendizaje de sus hijos, como, por ejemplo:

- Supervisando la asistencia.
- Asegurándose de que la tarea esté completa.
- Controlando la cantidad de tiempo que sus hijos miran televisión.
- Ofreciéndose a participar como voluntario en el salón de clases del niño.
- Participando, según sea apropiado, en las decisiones relativas a la educación de mi hijo.
- Promoviendo el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Manteniéndome informado sobre la educación de mi hijo y comunicándome con la escuela mediante la pronta lectura de todos los avisos que envía la escuela o el distrito escolar, ya sean recibidos por mi hijo o por correo, y respondiendo a dichos avisos, según corresponda.
- Siendo parte, en la medida de lo que sea posible, de grupos asesores de la política, como por ejemplo desempeñándose como representante de padres del Título I, Parte A, en el Equipo para la Mejoría de las Escuelas, el Comité Asesor de Políticas del Título I, el Consejo Consultivo de Políticas a nivel del Distrito, el Comité Estatal de Practicantes, el Grupo de Apoyo Escolar u otros grupos de asesoramiento o políticas escolares.

Responsabilidades de los estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad para mejorar nuestros logros académicos y alcanzar los estándares estatales elevados. Específicamente, haremos lo siguiente:

Describir las maneras en las que los estudiantes apoyarán sus logros académicos, tales como:

Community Consolidated School District 146

- Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesito
- Leer por lo menos durante 30 minutos fuera del horario escolar.
- Darles a mis padres o al adulto que se responsabiliza por mí todos los avisos y la información de la escuela recibida por mí todos los días.

Escuela

Fecha

Padre

Fecha

Estudiante

Fecha